



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba subvenciones para los programas de protección internacional

- El objetivo es impulsar la acogida e integración de personas en toda España de los solicitantes de asilo
- Esta convocatoria permitirá atender a 26.535 personas hasta mayo de 2018
- También se subvencionará la atención socio-sanitaria en los CETI de Ceuta y Melilla

Viernes 3 marzo 2017. El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha aprobado una convocatoria de subvenciones por un total de 268.720.000 euros destinados a programas de protección internacional y también otros programas de atención socio-sanitaria en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla.

En la actualidad, se está ejecutando la convocatoria de protección internacional 2016 por una cuantía total de 83.427.820 euros, con la que se están financiando 4.500 plazas y atendiendo a unas 11.356 personas desde julio de 2016 hasta mayor de 2017. La nueva convocatoria prevé ampliar el sistema hasta 8.500 plazas para atender a un total de 26.534 personas entre abril de 2017 y mayo de 2018.

Se requiere para ello una dotación de 243.600.000, a los que se sumará la destinada a otros proyectos (equipamiento, empleo, acogida a grupos vulnerables y proyectos en los CETI), con lo que se prevé que la cuantía global de las subvenciones llegue a 268.720.000 euros

Esta convocatoria de subvenciones tiene carácter plurianual y los pagos se imputarán a los ejercicios 2017, 2018 y 2019. Podrán ser beneficiarios de ella las entidades u organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, cuando cumplan los requisitos establecidos.